Quito, 03 de Marzo del 2012.

Señores
Socios de la Compañía.
Presente.-

Conforme con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Empresa y normas de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento y consideración el informe de labores, correspondiente al ejercicio económico del 2.011.

Para ello he considerado importante recalcar los siguientes puntos:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Las actividades por parte de los administradores se han desarrollado dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, lamentablemente por cuestiones personales no se ha incurrido en nuevos negocios, se espera que en el 2012 se genere ventas hacia algunas empresas entre ellas la empresa Megacon S.A, Esuman, S. A y A tiempo Office.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los Administradores han entregado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y de terceros, bajo su responsabilidad, son adecuadas.

Declaro que para el desempeño de mis funciones, se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías.

3.- ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS

Las cifras que constan en los Estados Financieros y su correspondiente registro han sido elaboradas de acuerdo con lo Establecido en la adopción de NIIFS , que tienen relación con los movimientos económicos ocurridos durante el año 2011, y están debidamente soportados por la documentación correspondiente.

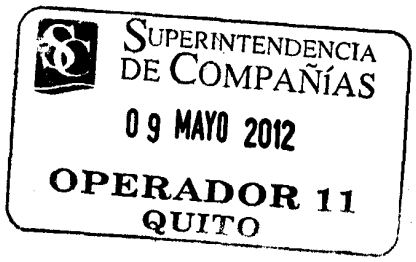

4.- INDICADORES ECONOMICO FINANCIEROS

INDICES ECONOMICO FINANCIEROS

a.- Liquidez Total	**2011.**
Activo Corriente	0.00
Pasivo Corriente	0.00
Cociente	**0.00**

b.- Solvencia	
Activo Corriente	0.00
Pasivo Total	
Cociente	0.00

c.- Velocidad de Rotación del Activo Fijo	
Venta del Ejercicio	0.00
Activo Fijo Neto – Depreciaciones	0.00
Cociente	0.00

d.- Rentabilidad de Capital Propio	
Utilidad a disposición de accionistas	0.00
Capital + Utilidades	0.00
Cociente	**0.00**

5.- COMENTARIOS

No existe omisión en el orden del día de la Junta General sobre los puntos a tratarse.

No hay propuestas para remoción de los Administradores

No existen denuncias sobre la gestión de los Administradores

La asistencia a las Juntas Generales tiene mayoría legal

Durante mi labor no hago recomendación de ninguna clase, ya que la organización y administración se ha desenvuelto con corrección y técnicas adecuadas.

6.- CONCLUSIONES

Se espera que las ventas alcance un nivel de 30.000 anuales y la ejecución de la empresa tome su rumbo y se empiece a generar ingresos y poder justificar la misión de la empresa.

Atentamente,

Ing. Fernanda Cantuña S.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
09 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO